

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 15 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 392/2012.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 392/2012. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20120004989.

De: Doña Viktoriya Kashlikova.

Contra: Skolko 2K7, S.L., y Zacuara Sunsea, S.L.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 392/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Viktoriya Kashlikova se ha acordado citar a Skolko 2K7, S.L., y Zacuara Sunsea, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 5 de julio de 2012, a las 10,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Skolko 2K7, S.L., y Zacuara Sunsea, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a quince de mayo de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.